



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para el control de entradas y salidas de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit en sus artículos: 4° y demás relativos. La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit informa de su:

Aviso de Privacidad

Los datos personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Son datos personales sensibles aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, podrán tratarse de aquellos que usted proporcione durante el trámite del asunto siendo estos de manera enunciativa mas no limitativa aquellos relativos de su origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

Datos Personales que serán sometidos a Tratamiento

Para la finalidad antes señalada se recabarán los siguientes datos: nombre, firma, imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones de la CDDH, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Responsable del Tratamiento

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, con domicilio cede en Avenida Jacarandas # 176 int. H, colonia San Juan, C.P. 63130, Tepic, Nayarit es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, con apego a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nayarit, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y demás normatividad aplicable.

Finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de contar con un control de entradas y salidas, procurar la seguridad de las personas y las instalaciones y, en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las instalaciones de la CDDH, a través de un



monitoreo en un sistema de circuito cerrado de video vigilancia y un registro de entradas y salidas de las personas visitantes.

En el tratamiento de los datos personales, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit observará los principios de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Se informa que no es necesario su consentimiento para tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículo 5 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

En lo relativo al tratamiento de datos personales de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el Código Civil del Estado de Nayarit, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit y demás disposiciones legales aplicables.

Fundamento Legal para el tratamiento de Datos Personales.

Lo establecido en el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7° fracción XII, inciso A, B, C y 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, fracción II del artículo 4, artículos 17, 18, 19, 23, 28, 34, 78 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, artículos 3, 4, 14, 15, 18 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos humanos para el Estado de Nayarit, así como los artículos 1, 13, 35, 76, 78 y demás aplicables de su Reglamento Interior.

Transferencia de Datos Personales.

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Al respecto, se informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cómo y dónde puede Acceder, Rectificar, Cancelar sus datos personales u Oponerse a su uso.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO, en lo sucesivo) en: 1) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la dirección sede referida previamente; 2) en el correo electrónico: contacto@cddhnayarit.org y 3) a los teléfonos 3112178988, 3112138986, 3112167162 a la Unidad de Transparencia; en todas presentando su respectiva solicitud con los requisitos mínimos que establece el artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@cddhnayarit.org, solicitando el formato para ejercer derechos ARCO que se le facilitará para tal efecto. Enviando su solicitud para ejercer los derechos antes señalado debidamente llenado al correo electrónico.

El procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos es el siguiente:

1) Presentación de la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit “las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable”.

Los requisitos para presentarla son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. Adicionalmente, el titular o representante, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales (documentación) o el medio por el que se le dé respuesta.

Si se trata de una solicitud de cancelación, se deben señalar las causas que motiven la supresión de los datos personales en los archivos, expedientes o bases de datos que se trate. Una vez que se hayan cumplido los requisitos anteriores, si la solicitud está completa, es clara y no tiene errores, el responsable deberá dar trámite a la misma y entregar acuse respectivo.

De no ser así, solicitará una aclaración al titular o representante, la cual deberá ser atendida en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, de lo contrario se tendrá por no presentada, es preciso aclarar, que con fundamento en el artículo 56 de la ley en la materia, el trámite de solicitud de Derechos ARCO deberá ser gratuito, cobrándose únicamente los gastos de reproducción, certificación y/o envío.

2) Respuesta por parte del sujeto obligado. Los plazos para emitir una respuesta son:

- Máximo 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud.
- En caso de que se solicite prórroga, el plazo se extenderá hasta por 10 días más, siempre y cuando sea por motivo justificado.
- En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

Casos en los que no procederá la solicitud de derechos ARCO:

Existen ciertas circunstancias en las cuales no es posible atender una solicitud de derechos ARCO, estos casos son única y exclusivamente los que se enlistan en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, siendo estos los siguientes:

- Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- Cuando exista un impedimento legal;
- Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;
- Cuando el responsable no sea competente;
- Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;
- Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet (www.cddhnayarit.org), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Última actualización: uno de octubre de dos mil veinticinco.

